

Requisitos para el Registro del Control Interno de Contratista Ejercicio 2022

1. Solicitud dirigida al Ing. Jorge Luis Gómez Jiménez Titular de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica para pertenecer al Control Interno de Contratista en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal.
2. Identificación Oficial Vigente. (persona moral: del representante legal o administrador único y socios)
3. C.U.R.P. (si es persona moral del representante legal o administrador único y socios).
4. Acta constitutiva y Modificaciones debidamente registradas ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio para persona moral, y Acta de Nacimiento para persona física.
5. Instrumento Público en el que se acredite personalidad Jurídica del Representante Legal del Contratista.
6. Oficio donde manifiestan el domicilio fiscal de la empresa en hoja membretada y firmado por el representante legal (anexando copia del comprobante de domicilio).
7. Registro Federal de Contribuyentes (**Actualizado**).
8. Registro Estatal de Contribuyentes.
9. Opinión Positiva del SAT (32-D)(**Vigente**)
10. Constancia de No Adeudo de Obligaciones Fiscales Estatal. (**Vigente**)
11. Registro de Afiliación al IMSS.
12. Constancia de No Adeudo expedida por el I.M.S.S. (**Vigente**)
13. Constancia de No Adeudo expedida por el INFONAVIT. (**Vigente**)
14. Última Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio **2021**.
15. Estados Financieros. Conteniendo:
 - Opinión del Contador Público (en hoja membretada del Contador Público).
 - Estado de Posición Financiera.
 - Estado de Resultados.
 - Estado de Variaciones en el capital contable.
 - Estado de cambios en la situación financiera.
 - Comparativo de razones financieras básicas.
 - Notas a los Estados Financieros.

El Contador Auditor deberá presentar copia de la siguiente documentación:

- R.F.C.
- Identificación oficial vigente.
- C.U.R.P.
- Comprobante de domicilio fiscal.
- Cédula Profesional.
- Constancia de Educación Profesional Continua expedida por el Colegio de Profesionistas al que pertenece.
- Registro A.G.A.F.F.

15. C
16. Constancia Emitida por el Colegio de Profesionistas Avalando la Capacidad Técnica y Profesional como Representante Técnico **2022, dirigida al Ing. Jorge Luis Gómez Jiménez Titular de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.**
17. Identificación Oficial del Representante Técnico.
18. C.U.R.P. del Representante Técnico.
19. Cédula Profesional del Representante Técnico.
20. Curriculum Vitae del Representante Técnico **firmado**.
21. Curriculum Vitae Empresarial **firmado**.
22. Contratos de Obra Ejecutada por la empresa en los últimos tres años.
23. Actas de Entrega-Recepción, Finiquito de la Empresa Relativo a los Contratos Presentados
24. Documentación para la Acreditación de experiencia de las Especialidades a través de Representantes técnicos. (Contratos, actas de entrega-recepción y finiquitos).
25. Certificado de Registro de Contratista de la Secretaria de la Honestidad y Función Pública (SHyFP) con especialidad requerida por esta Dependencia del ejercicio **2020 y/o 2021** y acuse de trámite ejercicio **2022** (aplica a partir de que la SHyFP abra ventanilla).

Notas:

- **Deberá presentarse la información escaneada en PDF en un Disco Compacto para resguardo.**
- **Numerales 1 y 16 deberá presentarse en original.**
- **Numeral 25 deberá presentarse en original para cotejo.**